

ACUERDO No. 22 DE 2007
ACTA 05 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2007

Por medio del cual se designa el Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Luis Amigó, para el período comprendido entre los años 2007-2008.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El Artículo 22, literal z del Estatuto General faculta al Consejo Superior para designar el Revisor Fiscal para períodos de un (1) año, de terna presentada por el Señor Rector General.

SEGUNDO: El Señor Rector General de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en sesión ordinaria del día 06 de noviembre de 2007, solicitó al Consejo Superior la designación del Revisor Fiscal, para un nuevo período estatutario comprendido entre el 06 de noviembre de 2007 hasta el 06 de noviembre de 2008, para lo cual presenta la siguiente terna de profesionales de la Contaduría Pública: ORLANDO LEÓN TARAZONA, CLAUDIA MARCELA ZULUAGA GÓMEZ Y RODRIGO CASTAÑEDA MARULANDA.

TERCERO: Las hojas de vida de cada uno de los candidatos fue analizada por cada uno de los miembros del Consejo Superior y,



ACUERDA:

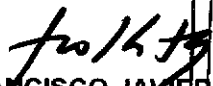
ARTÍCULO PRIMERO: Designese al Contador Público ORLANDO LEÓN TARAZONA, identificado con cédula 70.059.259 expedida en Medellín como Revisor Fiscal Principal de la Fundación Universitaria Luis Amigó, para un nuevo período estatutario comprendido entre el 06 de noviembre de 2007 y el 06 de noviembre de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designese como Revisor Fiscal Suplente de la Fundación Universitaria Luis Amigó al Contador Público RODRIGO CASTAÑEDA MARULANDA, identificado con cédula 71.652.931.

¡NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007).



PADRE OSWALD URIEL LEÓN ENRIQUEZ
Presidente Consejo Superior



FRANCISCO JAVIER AMIGÓ COSTA GÓMEZ
Secretario General